



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

001 (2397) 2018

Montevideo, 11 MAYO 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada N° 9/18, cuyo objeto es la "Adquisición de papel de fotocopia e impresión para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca";

RESULTANDO:

I) por resolución N° 366/018, de fecha 10 de abril de 2018, se autorizó el llamado al que se alude precedentemente;

II) el Pliego de Condiciones fue oportunamente aprobado por la División Servicios Jurídicos;

III) se efectuaron las comunicaciones y las publicaciones de práctica;

IV) con fecha 18 de abril de 2018 se procedió a la recepción y apertura de las ofertas presentadas por las firmas: IMPRENTA LA ECONOMICA S.A; ISORAL S.A.; NALFER SA; PALDIR S.A; SAMMEL S.A y TERCIR SRL;

V) según Acta de fecha 8 de mayo de 2018, la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante, examinadas las ofertas recibidas indicó que excepto las presentadas por las empresas NALFER S.A y PALDIR S.A que fueron desestimadas por no haber realizado la compra del pliego, el resto cumple con los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones. Una vez evaluadas de acuerdo a los factores de evaluación establecidos en la cláusula 3 del pliego particular de condiciones, asignó los puntajes correspondientes y sugirió, en definitiva adjudicar la cantidad de 6.100 resmas a la firma IMPRENTA LA ECONOMICA S.A.(oferta "B") por un precio total de \$ 660.478,00 IVA incluido (fs. 53/53 vta.);

R 4 8 8

CONSIDERANDO: que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a los requisitos vigentes en materia de licitaciones abreviadas, por lo que no existe inconveniente alguno en proveer en la forma aconsejada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por los Arts. 29 y 33 del TOCAF y a la resolución N° 35/010, de fecha 23 de enero de 2018, que determina Ordenador Secundario de Gastos en la situación prevista por el literal b) del Art. 29 del mencionado Texto Ordenado,

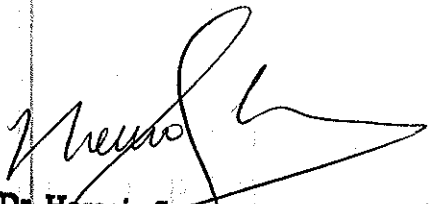
EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1º) Adjudicase la Licitación Abreviada N° 9/18, cuyo objeto es la "Adquisición de papel de fotocopia e impresión para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" a favor de la firma IMPRENTA LA ECONOMICA S.A. (oferta Opción "B") por la cantidad de 6.100 resmas, con envoltorio antihumedad, de 500 hojas de papel de fotocopia e impresora chorro a tinta, tamaño A4, de 75 gramos, blanco, marca FANACOPY y por un monto total de \$ 660.478,00 (pesos uruguayos seiscientos sesenta mil cuatrocientos setenta y ocho) I.V.A incluido.

2º) La obligación emergente por el concepto referido será atendida con Financiación 1.1 o 1.2.

3º) Pase al Departamento Adquisiciones a todos los efectos pertinentes.


Dr. Horacio Servetti Ferrer
Director General de
Secretaría de Estado
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

72